

**JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., ocho de noviembre de dos mil veintiuno

**REF. VERBAL** No. 110013103027**20160096900**

Obre en autos las manifestaciones de la parte actora con la cual da cuenta de la entrega del vehículo placas HCQ-811, así como la gestión para la localización del automotor placas HCQ-816. Se insta a la apoderada actora brinde informes periódicos de dicha gestión y por el momento permanezca el proceso en secretaria.

NOTIFÍQUESE ( )  
La Juez,

**MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS**

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 027 Escritural  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3150f5395ba90dd596ebff00d48999b49e24cca547e5181c4a247f31aded53d**  
Documento generado en 08/11/2021 08:36:02 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>